ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del día miércoles catorce de octubre del año dos mil veintiséis, se reunieron en el Salón de Sesiones "Primer Congreso de Anáhuac", las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Erika Isabel Guillén Román, solicitó a la diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, realizar el pase de lista, quedando registrada la asistencia de las diputadas y los diputados siguientes: Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Botello Figueroa Ana Lilia, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Cortes Genchi Gladys, Guillén Román Erika Isabel, Jiménez Mendoza Jhobanny, Martínez Ramírez Rafael, Mosso Hernández Leticia, Ocampo Manzanares Araceli, Parra García Jesús, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Tito Arroyo Aristóteles, Urióstegui García Jesús Eugenio, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, García Villalva Guadalupe, Bravo Abarca Alejandro. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó a la Presidencia la asistencia de veintiocho diputadas y diputados a la presente sesión. Acto seguido, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar las diputadas Citlali Yaret Téllez Castillo y Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista y los diputados Alejandro Carabias Icaza, Marco Tulio Sánchez Alarcón, Bulmaro Torres Berrum, Edgar Ventura De la Cruz, para llegar tarde la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, e hizo un atento recordatorio a las diputadas y diputados, para que en el plazo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, remitan la correspondiente solicitud de justificación del citado permiso. A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de veintiocho diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.**

“Comunicados”: a) Oficio suscrito por el diputado Julián López Galeana, integrante de esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **b)** Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. **II.** Oficios signados por la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático. **III.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Educación Básica; y de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Buenavista de Cuéllar, Teloloapan y Eduardo Neri, Guerrero. **Segundo. “Iniciativas”: a)** De decreto por el que se adicionan los artículos 8 bis y 8 ter, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467, para la regulación de designaciones paritarias de las magistraturas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Erika Lorena Lührs Cortes, solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358; de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero; y de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Violeta Martínez Pacheco, solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se declara el 18 de octubre de cada año como "Día Nacional contra la Violencia Laboral". Suscrita por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero. “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”: a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley número 51: Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. (Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 3; el párrafo tercero del artículo 13; el párrafo séptimo del artículo 20; la fracción XX del apartado A del artículo 22; la fracción XXXIII del artículo 24; las fracciones XV, XXIII y XXX del artículo 25; la fracción XIX del artículo 27; la fracción XI del artículo 31; los artículos 42 y 49; el párrafo segundo del artículo 55; los artículos 56, 57 y 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242**.** (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 102 de la Ley número 790, de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero. (Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 218 de la Ley número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección

al Ambiente del Estado de Guerrero, y se reforma la fracción XLVII del artículo 4, la fracción IV del artículo 8, se reforma el primer párrafo y se adiciona la fracción XLVI del artículo 9 de la Ley número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero. (Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático). **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción LIV del artículo 3 de la Ley número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero; la fracción XXVI del artículo 4 de la Ley número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero; la fracción XXVII del artículo 8 de la Ley número 488 de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Guerrero; la fracción XXXVIII del artículo 4, la fracción II del artículo 8, la fracción III del artículo 15, la fracción I del artículo 19, la fracción IV del artículo 28, la fracción XII del artículo 44, el artículo 89, el artículo 109, el artículo 114 y el artículo 116 de la Ley número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero; y la fracción XXV del artículo 3, el artículo 87, el artículo 105, el artículo 107, el artículo 108, el artículo 109 y el artículo 114 de la Ley número 845 de Cambio Climático del Estado de Guerrero, en tema de la Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero. (Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático). **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente a las y los titulares de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal (SICT); de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE); y de la Guardia Nacional División Carreteras; para que, dentro del ámbito de sus atribuciones, implementen un programa de seguridad, conservación, mantenimiento y abanderamiento en las vías de comunicación del Estado de Guerrero, con especial atención a la Autopista del Sol y sus puntos de mayor riesgo. (Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo). **g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y en el ámbito de sus atribuciones, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero (SEMAREN) y a la Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero (PROPAEG), para que en coordinación y dentro del ejercicio de sus facultades establecidas en la Ley número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero, se formule e implemente un programa de acompañamiento en materia de gestión y manejo de residuos sólidos, de manejo especial y los que marca la normativa vigente con enfoque intermunicipal y regional para la detección, erradicación, regularización y saneamiento de los predios utilizados como tiraderos clandestinos de residuos a cielo abierto en todo el Estado de Guerrero. (Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático). **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley para el Fomento,

Producción, Comercialización y Resguardo del Maguey y del Mezcal en el Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo). **i)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones en materia de salud sexual y reproductiva a la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Salud). **j)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, formula un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y al director general del IMSS Bienestar, para que de manera coordinada establezcan las acciones y mecanismos necesarios que permitan garantizar el derecho de acceso a la salud con calidad a las personas sin seguridad social en el Estado de Guerrero, así como el abasto oportuno de medicamentos, equipo médico y demás insumos para la salud en las instituciones de nuestra entidad suriana, en términos de los artículos 7, fracciones II ter y XVI, y 10 de la Ley General de Salud. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso**.** (Comisión de Salud). **k)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, al estado de derecho y a la esfera de competencias, exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Guerrero para que, en coordinación con el H. Ayuntamiento Constitucional de Taxco de Alarcón y en el ámbito de sus atribuciones y conforme a la disponibilidad y suficiencia presupuestal, diseñe y ponga en operación el mapa oficial y la ruta oficial de los talleres de platería de Taxco de Alarcón, en formato impreso y digital, con georreferenciación, señalética turística, códigos QR y demás herramientas tecnológicas que faciliten su consulta, a partir de un padrón voluntario y gratuito de talleres, con estricta observancia de la legislación en materia de protección de datos personales. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Turismo y de Artesanías). **l)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Delegación de Programas para el Bienestar en el Estado de Guerrero y al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, celebren convenio de colaboración interinstitucional que permita establecer mecanismos para que las y los beneficiarios del programa Sembrando Vida puedan ofertar y comercializar sus productos en naves, locales o espacios disponibles de los mercados públicos municipales denominados "Mercado Benito Juárez" y "Mercado del PRI". Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso.

(Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo). **m)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, y a su autonomía constitucional, exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Guerrero y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que en ejercicio de su soberanía, dentro del ámbito de su competencia, y con pleno respeto a su autonomía constitucional y legal, expidan su reglamento de nomenclatura, números oficiales y señalización en vías públicas y privadas; ello, para poder generar orden en las ciudades y comunidades del Estado de Guerrero: que las personas y servicios de emergencia puedan encontrar de manera más eficiente direcciones específicas de forma rápida y segura, facilitar la gestión en oficinas públicas, bancarias, notarías y catastros, ya que se requiere una dirección correcta y verificable para trámites de propiedad, facilitar el acceso a programas sociales y otros beneficios que requieren una dirección oficial. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Asuntos Políticos y Gobernación). **n)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta respetuosamente a las y los titulares de los ochenta y cuatro Honorables Ayuntamientos de los Municipios y del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencia, implementen de manera inmediata las acciones necesarias para revisar, prevenir, sancionar y erradicar la práctica de apartar, reservar, delimitar o apropiarse de manera exclusiva de cajones o espacios de estacionamiento ubicados en la vía pública, mediante pintura, marcas, leyendas, colores en guarniciones, cadenas, estructuras, señalamientos u otros medios colocados por particulares, personas físicas, establecimientos comerciales, negocios, empresas o cualquier otro establecimiento, frente a sus domicilios, locales o inmuebles, así como para retirar los objetos utilizados con el mismo fin, tales como conos, sillas, botes, macetas, piedras, cajas, cubetas, anuncios, estructuras metálicas u otros similares. **o)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jesús Parra García, por el que se exhorta respetuosamente al maestro Ricardo Castillo Peña, secretario de Educación Guerrero (SEG), y a la licenciada Xóchitl Sosa Rumbo, secretaria ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, implementen de manera urgente protocolos reforzados de prevención, detección temprana y atención integral del acoso escolar (bullying) y ciberacoso en todas las instituciones educativas de las

diversas regiones de la entidad, garantizando la capacitación continua del cuerpo docente, la atención psicológica especializada a las víctimas y la participación activa de los padres de familia y/o tutores. **p)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Rodríguez Armenta, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Salud Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca las políticas públicas, programas y acciones de prevención, detección temprana, atención oportuna, rehabilitación y seguimiento en materia de salud mental, con especial atención a las personas con discapacidad y personas adultas mayores. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **q)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta de manera atenta a la persona titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, considere en la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos una partida presupuestal especial o fondo de apoyo emergente destinado a la remediación, reconstrucción de infraestructura y protección de la franja costera de la playa "El Revolcadero", así como la reactivación económica de los prestadores de servicios turísticos. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **r)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría de Bienestar, de Salud, del Instituto Estatal de Cancerología y del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal), para que de acuerdo con sus facultades legales y presupuestales, de manera coordinada, diseñen e implementen un programa denominado "Tarjeta Violeta de Apoyo para Mujeres con Cáncer", destinada a facilitar el acceso de las mujeres diagnosticadas con algún tipo de cáncer a apoyos sociales relacionados con su atención, tratamiento y seguimiento médico. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **s)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe García Villalva, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, por conducto de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y de las demás autoridades competentes, así como a CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, para que, en coordinación con el Gobierno del Estado de Guerrero y los Ayuntamientos de los Municipios que integran la región Costa Chica, impulsen y fortalezcan la implementación de las acciones del programa federal Internet para Todos y su articulación con el Programa de Cobertura Social 2026, el Programa de

Conectividad en Sitios Públicos y en Áreas de Atención Prioritaria 2026 y los instrumentos de conectividad que resulten aplicables, con el propósito de ampliar progresivamente la cobertura y garantizar el acceso efectivo a internet en todas las localidades de la región. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **t)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Aristóteles Tito Arroyo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero exhorta respetuosamente a la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de las Secretarías de Planeación y Desarrollo Regional; de Finanzas y Administración; de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural; y para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos del Gobierno del Estado, en el ámbito de sus atribuciones, valoren, diseñen e implementen un fondo o mecanismo estatal de contingencia climática y tecnificación agrícola, con atención prioritaria a las comunidades indígenas de la región de la Montaña, destinado a financiar sistemas comunitarios de captación y almacenamiento de agua de lluvia, ollas de agua, bordos, sistemas de riego eficientes, conservación y distribución de semillas nativas, bancos comunitarios de semillas, asistencia técnica y demás acciones que contribuyan a fortalecer la producción agrícola de subsistencia frente a los efectos del cambio climático. Asimismo, se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, Dirección Local Guerrero, para que, en coordinación con las autoridades antes mencionadas, como órgano regulador otorgue el acompañamiento técnico y, en su caso, legal para que las acciones tengan una viabilidad jurídica y social. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **Cuarto. "Reestructuración de la Mesa Directiva": a)** De la secretaría propietaria de la Mesa Directiva, que dirigirá y coordinará los trabajos legislativos por lo que resta del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Elección, designación y toma de protesta, en su caso. **Quinto. "Intervenciones": a)** De la diputada Leticia Mosso Hernández, con el tema: "Los derechos políticos de las mujeres en los municipios nunca gobernados por mujeres". **b)** De la diputada Diana Bernabé Vega, con el tema: "La conmemoración del voto femenino". **c)** De la diputada Diana Bernabé Vega, sobre el tema: "El natalicio de Eduardo Neri Reynoso". **d)** Del diputado Juan Valenzo Villanueva, con el tema: "Los adultos mayores y su pieza clave en la sociedad". **Sexto. "Clausura": a) De la sesión.** Concluida la lectura, desde su curul el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva reprogramar el punto número cuatro del proyecto de Orden del Día. En seguida, desde su curul, la diputada Leticia Mosso Hernández, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva reprogramar el inciso a) del punto número cinco del proyecto de Orden del Día. Acto continuo, la diputada presidenta manifestó que se tomaba nota de ambas solicitudes y solicitó a la diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, informar si durante el

transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día se registró la asistencia de alguna diputada o diputado. A continuación, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de las siguientes diputadas y diputados: Sánchez Almazán Pánfilo, Núñez Martín Del Campo Rebeca, Ortega Jiménez Jorge Iván, Naranjo Cabrera Obdulia, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Martínez Pacheco Violeta, Montiel Servín María Irene, Bernabé Vega Diana, haciendo un total de treinta y seis asistencias. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, con las modificaciones solicitadas, siendo aprobado por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Comunicados" inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, dar lectura al oficio signado por el diputado Julián López Galeana, integrante de esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del 7 de octubre de 2026. Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria, en sus términos, la licencia de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta manifestó que en virtud de que ha sido aprobada la solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del 07 de octubre de 2026, signada por el diputado Julián López Galeana, hace el llamado a la diputada Deyanira Uribe Cuevas, para que se integre a la presente sesión. **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por medio del cual remite el acuerdo de descarga en relación con las cuentas públicas municipales del Estado de Guerrero de los ejercicios fiscales 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **II.** Oficios signados por la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con los que remite los acuerdos de descarga relativos a los turnos LXIV/2DO/SSP/DPL/0254/2025 y LXIV/2DO/SSP/DPL/1668/2026. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente

concluidos. **III.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Educación Básica; y de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Buenavista de Cuéllar, Teloloapan y Eduardo Neri, Guerrero, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Honorable Congreso. Concluida la lectura, desde su curul, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva el uso de la palabra para formular una moción de procedimiento respecto a la descarga de una iniciativa. Acto seguido, desde su curul, el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva el uso de la palabra para realizar moción en el mismo sentido. A continuación, la diputada presidenta realizó las precisiones correspondientes a las manifestaciones vertidas, acto seguido, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite, así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. **Apartado II.** La Presidencia toma conocimiento de los acuerdos de antecedentes y los remite, así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático. **Apartado III.** Se toma nota y remítase copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. Se registró la asistencia de las diputadas Lührs Cortés Erika Lorena y Deyanira Uribe Cuevas. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortes, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adicionan los artículos 8 bis y 8 ter, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467, para la regulación de designaciones paritarias de las magistraturas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Se registró la asistencia de la diputada Meraza Prudente Glafira. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358; de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero; y de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, desde su curul la diputada Leticia Rodríguez Armenta, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva,

preguntar a la diputada promovente si acepta suscriba la inicitativa, en atención a la solicitud la diputada presidenta preguntó a la diputada Violeta Martínez Pacheco, manifestando su aceptación, acto continuo, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a las Comisiones de Justicia y de Salud, respectivamente, en atención a su materia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Se registró la asistencia del diputado Uriostegui Patiño Robell. **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se declara el 18 de octubre de cada año como "Día Nacional contra la Violencia Laboral". Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos", incisos del a) al g)** La diputada presidenta con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, hizo del conocimiento que los dictámenes enlistados bajo los incisos mencionados, se encuentra publicados en la Gaceta Parlamentaria, por lo que los citados dictámenes con proyecto de decreto y de acuerdo se tienen de primera lectura y continúan con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, dar lectura al oficio signado por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley para el Fomento, Producción, Comercialización y Resguardo del Maguey y del Mezcal en el Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y uno a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, quien, como integrante de la Comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de Ley de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de

oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para razonar su voto a favor, finalizada la intervención, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Ley en desahogo, e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación será de manera nominal iniciando por los diputados situados al lado derecho de esta Presidencia, por lo que les solicitó que al votar mencionen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a las diputadas secretarias tomar la contabilidad de la votación e informen del resultado de la misma, antes de concluir la votación, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, tomar la contabilidad de las diputadas y diputados conectados de manera virtual. Registrándose la siguiente votación: Sierra Pérez Claudia, a favor; Naranjo Cabrera Obdulia, a favor; Lührs Cortés Erika Lorena, a favor; Núñez Martín Del Campo Rebeca, a favor; García Villalva Guadalupe, a favor; Apolinar Santiago Catalina, a favor; Ocampo Manzanares Araceli, a favor; Bernabé Vega Diana, a favor; Calixto Jiménez Gloria Citlali, a favor; Tito Arroyo Aristóteles, a favor; Suárez Basurto Héctor, a favor; Barrera Fuerte Vladimir, a favor; Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, a favor; Bravo Abarca Alejandro, a favor; Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, a favor; Montiel Servín María Irene, a favor; Uribe Cuevas Deyanira, a favor; Ponce Mendoza Hilda Jennifer, a favor; Jiménez Mendoza Jhobanny, a favor; Álvarez Angli Arturo, a favor; Rodríguez Armenta Leticia, a favor; Valenzo Villanueva Juan, a favor; Martínez Pacheco Violeta, a favor; Ortega Jiménez Jorge Iván, a favor; Ramos Pineda Luissana, a favor; Bello Solano Carlos Eduardo, a favor; Bazán Fernández Marisol, a favor; Meraza Prudente Glafira, a favor; Sánchez Almazán Pánfilo, a favor; Mosso Hernández Leticia, a favor; Vega Hernández Víctor Hugo, a favor; Guillén Román Erika Isabel, a favor; Parra García Jesús, a favor; Urióstegui García Jesús Eugenio, a favor. Concluida la votación, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, dar el resultado de la votación, en seguida, la diputada secretaria informó el resultado de la votación: treinta y cuatro a favor, cero en contra y cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta informó que se aprueba por unanimidad de votos y ordenó la emisión de la Ley correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso i) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso j) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso k) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada

presidenta solicitó a la diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, dar lectura al oficio suscrito por la diputada María Irene Montiel Servín y Claudia Sierra Pérez, presidentas de las Comisiones Unidas de Turismo y de Artesanías, respectivamente, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, al estado de derecho y a la esfera de competencias, exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Guerrero para que, en coordinación con el H. Ayuntamiento Constitucional de Taxco de Alarcón y en el ámbito de sus atribuciones y conforme a la disponibilidad y suficiencia presupuestal, diseñe y ponga en operación el mapa oficial y la ruta oficial de los talleres de platería de Taxco de Alarcón, en formato impreso y digital, con georreferenciación, señalética turística, códigos QR y demás herramientas tecnológicas que faciliten su consulta, a partir de un padrón voluntario y gratuito de talleres, con estricta observancia de la legislación en materia de protección de datos personales. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y uno a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, quien, como integrante de la Comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, para razonar su voto a favor, concluida la intervención, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso l) del Tercer Punto del**

Orden del Día: La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, dar lectura al oficio signado por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Delegación de Programas para el Bienestar en el Estado de Guerrero y al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, celebren convenio de colaboración interinstitucional que permita establecer mecanismos para que las y los beneficiarios del programa Sembrando Vida puedan ofertar y comercializar sus productos en naves, locales o espacios disponibles de los mercados públicos municipales denominados "Mercado Benito Juárez" y "Mercado del PRI". Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y uno a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, quien, como integrante de la Comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, para razonar su voto a favor, concluida la intervención, la diputada segunda vicepresidenta Claudia Sierra Pérez, en funciones de presidenta, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: veintisiete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada segunda vicepresidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso m) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta solicitó a la diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, dar lectura al oficio suscrito por los diputados Violeta Martínez Pacheco y Héctor Suárez Basurto, presidentes de las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y

Obras Públicas y de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, y a su autonomía constitucional, exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Guerrero y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que en ejercicio de su soberanía, dentro del ámbito de su competencia, y con pleno respeto a su autonomía constitucional y legal, expidan su reglamento de nomenclatura, números oficiales y señalización en vías públicas y privadas; ello, para poder generar orden en las ciudades y comunidades del Estado de Guerrero: que las personas y servicios de emergencia puedan encontrar de manera más eficiente direcciones específicas de forma rápida y rápida, facilitar la gestión en oficinas públicas, bancarias, notarías y catastros, ya que se requiere una dirección correcta y verificable para trámites de propiedad, facilitar el acceso a programas sociales y otros beneficios que requieren una dirección oficial. Concluida la lectura, la diputada segunda vicepresidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: veinticinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada segunda vicepresidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, quien, como integrante de la Comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, la diputada segunda vicepresidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Alejandro Bravo Abarca, para razonar su voto a favor, concluida la intervención, la diputada segunda vicepresidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: veintinueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada segunda vicepresidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realice lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del inciso n) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta respetuosamente a las y los titulares de los ochenta y cuatro Honorables Ayuntamientos de los Municipios y del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencia, implementen de manera inmediata las acciones necesarias para revisar, prevenir, sancionar y erradicar la práctica de apartar, reservar, delimitar o apropiarse de manera exclusiva de cajones o espacios de estacionamiento ubicados en la vía pública, mediante pintura, marcas, leyendas, colores en guarniciones, cadenas, estructuras, señalamientos u otros medios colocados por particulares, personas físicas, establecimientos comerciales, negocios, empresas o cualquier otro establecimiento, frente a sus domicilios, locales o inmuebles, así como para retirar los objetos utilizados con el mismo fin, tales como conos, sillas, botes, macetas, piedras, cajas, cubetas, anuncios, estructuras metálicas u otros similares. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada segunda vicepresidenta turnó la presente proposición, a la Comisión de Transporte, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso o) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al maestro Ricardo Castillo Peña, secretario de Educación Guerrero (SEG), y a la licenciada Xóchitl Sosa Rumbo, secretaria ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, implementen de manera urgente protocolos reforzados de prevención, detección temprana y atención integral del acoso escolar (bullying) y ciberacoso en todas las instituciones educativas de las diversas regiones de la entidad, garantizando la capacitación continua del cuerpo docente, la atención psicológica especializada a las víctimas y la participación activa de los padres de familia y/o tutores. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, desde su curul, la diputada Glafira Meraza Prudente, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar al diputado promovente si acepta suscriba la proposición, en atención a la solicitud la diputada segunda vicepresidenta preguntó al diputado Jesús Parra García, manifestando su aceptación, en seguida, desde su curul, el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar al diputado promovente si acepta suscriba la proposición, en atención a la solicitud la diputada segunda

vicepresidenta preguntó al diputado Jesús Parra García, manifestando su aceptación, a continuación, desde su curul, la diputada Araceli Ocampo Manzanares, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar al diputado promovente si acepta suscriba la proposición, en atención a la solicitud la diputada segunda vicepresidenta preguntó al diputado Jesús Parra García, manifestando su aceptación, seguidamente, desde su curul, la diputada Leticia Mosso Hernández, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar al diputado promovente si acepta suscriba la proposición, en atención a la solicitud la diputada presidenta preguntó al diputado Jesús Parra García, manifestando su aceptación, acto continuo, la diputada segunda vicepresidenta turnó la presente proposición, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso p) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Rodríguez Armenta, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Salud Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca las políticas públicas, programas y acciones de prevención, detección temprana, atención oportuna, rehabilitación y seguimiento en materia de salud mental, con especial atención a las personas con discapacidad y personas adultas mayores. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: veinticuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, y preguntó a las diputadas y diputados si deseaban hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores en virtud de no haberse registrado oradores la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Rodríguez Armenta, resultando aprobada por unanimidad de votos: veinticuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado segundo vicepresidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso q) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de

poderes, exhorta de manera atenta a la persona titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, considere en la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos una partida presupuestal especial o fondo de apoyo emergente destinado a la remediación, reconstrucción de infraestructura y protección de la franja costera de la playa "El Revolcadero", así como la reactivación económica de los prestadores de servicios turísticos. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, desde su curul la diputada Araceli Ocampo Manzanares, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar al diputado promovente si acepta suscriba la proposición, en atención a la solicitud la diputada presidenta preguntó al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, manifestando su aceptación, acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: veinticinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, y preguntó a las diputadas y diputados si deseaban hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores concediendole el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para razonar su voto a favor, concluida la intervención, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, resultando aprobada por unanimidad de votos: veinticinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso r) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría de Bienestar, de Salud, del Instituto Estatal de Cancerología y del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal), para que de acuerdo con sus facultades legales y presupuestales, de manera coordinada, diseñen e implementen un programa denominado "Tarjeta Violeta de Apoyo para Mujeres con Cáncer", destinada a facilitar el acceso de las mujeres diagnosticadas con algún tipo de cáncer a apoyos sociales relacionados con su atención, tratamiento y seguimiento médico. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: veintiséis a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, y preguntó a las diputadas y diputados si deseaban hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores concediendole el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para razonar su voto a favor, concluida la intervención, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, resultando aprobada por unanimidad de votos: veintiséis a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso s) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe García Villalva, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, por conducto de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y de las demás autoridades competentes, así como a CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, para que, en coordinación con el Gobierno del Estado de Guerrero y los Ayuntamientos de los Municipios que integran la región Costa Chica, impulsen y fortalezcan la implementación de las acciones del programa federal Internet para Todos y su articulación con el Programa de Cobertura Social 2026, el Programa de Conectividad en Sitios Públicos y en Áreas de Atención Prioritaria 2026 y los instrumentos de conectividad que resulten aplicables, con el propósito de ampliar progresivamente la cobertura y garantizar el acceso efectivo a internet en todas las localidades de la región. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: veintiséis a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, y preguntó a las diputadas y diputados si deseaban hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores en virtud de no haberse registrado oradores la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de

acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe García Villalva, resultando aprobada por unanimidad de votos: veintiséis a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso t) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Intervenciones" inciso a)** La diputada presidenta manifestó: "La Presidencia hace del conocimiento que concluida la participación de la diputada o diputado proponente, si algún otro diputado o diputada solicita hacer uso de la palabra sobre el mismo tema, se abrirá una primera lista de participaciones, agotada la lista, si existiese todavía diputadas y diputados que quieran participar sobre el mismo tema, se consultará primero a la Asamblea, si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido, caso contrario, se abrirá una segunda lista de participaciones, y así sucesivamente". Se reprogramó. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Bernabé Vega, con el tema: "La conmemoración del voto femenino". Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada segunda vicepresidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Isabel Guillén Román, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada segunda vicepresidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Luissana Ramos Pineda, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Bernabé Vega, sobre el tema: "El natalicio de Eduardo Neri Reynoso". Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Juan Valenzo Villanueva, con el tema: "Los adultos mayores y su pieza clave en la sociedad". Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un

tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, para rectificación de hechos. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a):** De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas quince minutos del día miércoles catorce de octubre del año dos mil veintiséis, la diputada presidenta Erika Isabel Guillén Román, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes veinte de octubre del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. **- - - -